



Acusan a Taddei de respaldar la Reforma Electoral a cambio del control total del INE

La Corte desechó las controversias constitucionales contra los superpoderes de Taddei. Jaime Rivera, Dania Ravel y Claudia Zavala ya hacen sus maletas porque se van en abril.



Con la presencia del senador Adán Augusto López y el diputado **Ricardo Monreal**, esta semana en Palacio Nacional se afinaron los detalles de la propuesta de Reforma Electoral de la presidenta Claudia Sheinbaum que presentará Morena ante el Poder Legislativo.

Pese a los mensajes de conciliación y diálogo con la oposición, y de respeto a la autonomía del Instituto Nacional Electoral que lanzó Sheinbaum Pardo en su mañanera, en la oposición crece la desconfianza con la propuesta a la que nunca aceptaron desde que se anunció.

Sobre todo, en la cúpula del PRI y el PAN apuntan contra Guadalupe Taddei tras varios movimientos clave que le darían el control total de INE a la consejera presidenta. La primera de esas señales fue la decisión del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de dejar firmes los llamados "superpoderes", descartando la colegialidad de ciertas decisiones en el INE.

Con el voto por mayoría de seis votos contra tres a favor del proyecto de la ministra María Estela Ríos González, la Suprema Corte de Hugo Aguilar determinó desechar las controversias constitucionales contra las reformas de 2024 a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales que dieron tales superpoderes a la consejera presidenta.

Aquellos cambios a la ley permiten que la presidencia del INE nombre directamente a los titulares de las unidades técnicas y direcciones ejecutivas, sin la aprobación del Consejo General. Ahora Taddei Zavala tendrá la facultad de contratar o despedir a la burocracia de élite, como se había evitado en la época de Lorenzo Córdova y Edmundo Jacobo Molina.